



## **Organizaciones internacionales exhortamos a Guatemala a garantizar la independencia judicial**

**Ciudad de Guatemala, San José y Washington DC. 6 de junio de 2018.-** Las organizaciones internacionales abajo firmantes, manifestamos nuestra preocupación por los hechos que atentan contra la independencia de la jueza Erika Aifán Dávila, titular del Juzgado de Mayor Riesgo D de Guatemala, quien tiene a su cargo múltiples casos de corrupción, que involucran a personas poderosas que buscan impunidad. También lleva el caso de “Migración” en el cual se encuentra señalada de cometer varios hechos ilícitos una familia rusa de apellido Bitkov. Link: [ACÁ](#)

Es de conocimiento público, que por medio de una resolución dictada el 22 de mayo del 2018 la Sala Tercera del Ramo Penal de la Corte de Apelaciones de Guatemala, se ordena a la jueza Erika Aifán modificar su criterio jurisdiccional, en relación al sindicado Igor Bitkov y se le ordena que el mismo se clausure. A raíz de este proceso, le impone una multa y ordena que el Ministerio Público la investigue por no acatar una resolución. Dicha situación atenta gravemente contra la independencia judicial y pone en riesgo la garantía de imparcialidad de los tribunales.

Además, la Corte Suprema admitió a trámite un antejuicio en contra de la Juez Aifán, presentado por el magistrado Eddy Orellana, sindicado por recibir coimas en el nombramiento de candidatos a magistrados de Corte Suprema, en el caso conocido como “Comisiones Paralelas” ([http://www.cicig.org/comunicados-2018/com\\_023\\_20180227/](http://www.cicig.org/comunicados-2018/com_023_20180227/)).

Estas acciones, atentan gravemente contra la independencia judicial y ponen en riesgo la garantía de imparcialidad de los tribunales. La independencia judicial es un principio fundamental que debe ser respetado por todas las instituciones del Estado. El juez, en el ejercicio de sus funciones, está sujeto únicamente a la Constitución, a las leyes del país y a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos. Esto es necesario no solo para la protección de los derechos de los justiciables y de los jueces y juezas, sino del Estado de derecho y la democracia.

En este sentido, la Sala Tercera no tiene potestad para modificar la resolución de la jueza porque ésta actúa como un tribunal de amparo. Igualmente, la Corte Suprema de Justicia debe velar por que se respete la independencia de los jueces y no permitir la instrumentalización de recursos legales para amedrentar a los funcionarios judiciales.

Las organizaciones recordamos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por medio de la [Resolución 1/17 sobre Derechos Humanos y Lucha Contra la Corrupción](#), externo su preocupación por las amenazas y ataques contra jueces y exhortó al Estado de Guatemala a que adopte las medidas necesarias para ejercer la facultad de control con independencia, autonomía y las garantías del debido proceso en cuanto a las investigaciones y procesos en marcha.

Además, en su [visita in loco en agosto de 2018](#), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) indicó que los jueces sufren “*hostigamientos, agresiones y amenazas como instrumentos de control e intimidación en el ejercicio de sus labores, especialmente de quienes participan en casos de alto impacto de corrupción*”, y que dichas acciones que se suman “*a otras estrategias de intimidación que incluyen la sujeción reiterada a procesos disciplinarios y/o penales infundados, y amenazas a través de mensajes escritos o llamadas telefónicas*”.

A la luz de lo anterior y ante las graves denuncias expuestas por la juez Erika Aifán, las organizaciones internacionales **respetuosamente solicitamos a las instituciones del Estado de Guatemala** que tome las medidas necesarias para hacer cesar e investigar los hechos que vulneran la independencia de la judicatura, y sancionar a todas las personas involucradas.

Nos sumamos a los llamados nacionales e internacionales para que se garantice el ejercicio independiente de la judicatura de la jueza Erika Aifán, y se suspenda cualquier acto de intimidación o amenazas que limiten su independencia o pongan en riesgo su integridad o su vida.

#### **Organizaciones firmantes:**

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)  
Fundación para el Debido Proceso (DPLF)  
Impunity Watch  
Plataforma Internacional contra la Impunidad  
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)  
Oxfam America  
Robert F. Kennedy Human Rights